



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**Dirección Regional de
Educación**

**Unidad de Gestión
Educativa Local - Lampa**



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Lampa, 30 de noviembre de 2017.

OFICIO MÚLTIPLE N° 185 – 2017 MED/DREP/UGELL/JAGP-EC-L.

**SEÑORES (AS) : DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE DEL NIVEL
SECUNDARIO DEL ÁMBITO DE LA UGEL LAMPA.**

PRESENTE.-

**ASUNTO : CONVOCATORIA PARA RECEPCIÓN DE TEXTOS DEL
FONDO EDITORIAL DE LA UNA - PUNO.**

Es grato dirigirme a su autoridad para expresarle que en el marco de la Promoción de la Lectura en las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Lampa se ha solicitado al Fondo Editorial de la Universidad Nacional del Altiplano la donación de textos impresos por dicha entidad, cuya recepción se efectuará el día lunes 11 de diciembre del presente año a partir de las 10.30 am en el salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Lampa, para lo cual deberá apersonarse una comisión de recepción de las siguientes IIEE:

- IES Nicasio.
- IES Ocuvi.
- IES Horacio Zevallos Gámez.
- IES Calapuja.
- IES Túpac Amaru de Huayta.
- IES Politécnico de Lampa.
- IES Pucará.
- IES José Carlos Mariátegui de Santa Lucía.
- IES Industrial Santa Lucía.
- INAI Cabanilla.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi aprecio personal.

Atentamente,



Maria Antonia Valencia Laruta
Maria Antonia Valencia Laruta
DIRECTORA DEL
UGEL